



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEJANDRO ANSELMO SOTO CONA Rut 015822057-1
 La cantidad de \$: 260,000 DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS PROGRAMA AUTOCONSUMO
 Fecha de Pago : 12/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	83	10/06/2014	150,000
BOLETA HONORARIOS	84	10/06/2014	110,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	APOYO A LA PRODUC. FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO	260,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		260,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	260,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		234,000
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		26,000
Sumas Iguales		520,000	520,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	372,872,775		
Total Comprometido	5,265,472	378,171,734		
Saldo Comprometido	-5,265,472	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]

CANCELADO

CH./.....587.....